

do.—Antonio Escandón.—Luis Escobar.—Pablo Bravo.—José María Zárate.—Diego Silva.—Manuel Maldonado.—Mariano López.—Atanasio Barranco.—Esteban Robles.—Francisco Barranco.—Marciano López.—José Paz Bolaños.—Joaquín Rivera.—Manuel Quintas.—José Valencia.—Manuel Yescas.—Manuel Pérez.—Francisco Ortiz.—Victoriano Mena.—Espiridión Pelayo.—Miguel Flores.—Mariano Féria.—Joaquín Roldán.—Higinio Juárez.—Ventura Castellanos.—Nicolás Flores.—Luis Melo.—Luis Torres.—Manuel García.—Pedro José García.—Gregorio Parsaval.—Toribio Castellanos.—Antonio Pérez.—Guadalupe Pérez.—José María Matus.—Manuel Rivera.—Manuel María Teraut.—Miguel Fernández.—Vicente Pinelo.—José Montañón.—Tomás Pinelo.—Prisciliano Domínguez.—José María Fuentes.—Simón Sánchez.—Juan Melo.—José Flores.—José Gabriel Enríquez.—Pedro Vázquez.—José María García.—Pioquinto Gervantes.—Agustín Moreno.—José María Chincolla.—Ignacio Mariscal.—Vicente Vázquez.—Joaquín Ramírez.—Gregorio Chincolla.—Eduardo Noriega.—Gaspar Chincolla.—Simón Avendaño.—Nicolás Revilla.—Manuel Soto.—Antonio Velázquez.—Manuel María Vega.—Luis Silva.—Joaquín Núñez.—Luis Cabrera.—Quirino González.—José María Ramos.—Julian Lázcares.—Miguel Gómez.—Albino Morelos.—José Jacinto Juárez.—Albino Méndez.—José María Vivas.—Pedro Robles.—Pablo González.—Francisco Vivas.—Agustín Calderón.—Francisco Ramos.—Clemente Manzanares.—Manuel Ortiz.—Por Domingo Pérez, Esteban Maldonado.—Vicente Güendulain.—Francisco Ramírez.—Juan R. Díaz.—Laureano Sánchez.—Cipriano Mendoza.—Jorge Paz.—Quirino González.—Clemente Ortiz.—Jacinto López.—Pedro Ramos.—Hermenegildo Basán.—Rito Matus.—Regino Flores.—Homobono López.—Serapio M. Maldonado.—Manuel Velasco.—Manuel María Cortés.—Emeterio Zárate.—Manuel Platas.—Diego Alcalá.—Juan Cano.—Gregorio Avendaño.—Juan Yescas.—Pedro Cortés.—Jesús Sosa.—Eugenio H. Arévalo.—Procopio Ramírez.—Pedro Vázquez.—José Manuel.—Francisco Yescas.—Agustín Aguilar.—Lorenzo Patiño.—Higinio Vázquez.—José Vicente López.—Francisco Robles.—Juan de Dios Ramírez.—Telésforo López.—Marcial González.—Antonio Sánchez.—José María Padilla.—Guadalupe López.

En la villa de Huajuapam de León del Estado de Oaxaca, á los veinte y seis días del mes de Junio de mil ochocientos sesenta y cuatro, reunidos en la sala capitular de la expresada villa, el C. General Mariano Escobedo, en jefe de la división de operaciones, el C. Faustino Vázquez Aldana, Mayor General de la misma, el C. José Alvarez, Jefe Político y Comandante Militar; y los demás ciudadanos jefes y oficiales y clase de tropa pertenecientes á la división que se halla en este punto; el Sr. General en Jefe tomó la palabra en estos términos:

“Compañeros de armas. Mexicanos antes que todo, es de mi deber manifestaros de una manera franca y leal, la crisis porque atraviesa nuestra querida patria; esta patria que nos legaron nuestros padres libre y rica para que la hiciéramos feliz; pero divididos desde nuestra emancipación en dos partidos, el conservador que es el del retroceso y los fueros, unido al del bonete; y el liberal que es el republicano, del progreso y de la reforma: ambos partidos han estado en una constante lucha por mas de cuarenta años, hasta que vencido completamente el primero, emigraron á Europa sus principales hombres trabajando sin descanso, y sin pararse en los medios, hasta conseguir que aliadas tres de las más poderosas naciones, interviniéran con las armas en el gobierno de nuestro país.

Desde el desembarco de las fuerzas aliadas en Veracruz, todos conocen la conducta firme, leal y humanitaria, observada por nuestro gobierno; la hidalguía del jefe español, la deferencia del inglés, y la infame traición del execrable Saligny, y los franceses criaturas dignas de Napoleón III, quien por su ambición, y queriendo vengar la humillación de sus fuerzas en Puebla de Zaragoza, nos ha hecho una guerra injusta y contra todo derecho; y últimamente ha mandado á nuestro país un príncipe

austriaco con el nombre de emperador de México, á quien ha reconocido el partido vencido, es decir, el del retroceso y de la estola, que ha cambiado su título de conservador por el de traidor.

Y mientras ese partido recibe en el palacio de nuestros demócratas Presidentes, con un fausto deslumbrador á su llamado soberano, el partido de la patria en todos los ángulos del país, cambiando la azada por el rifle, y las comodidades del hogar doméstico por los peligros y fatigas de la campaña, se instruye y disciplina para seguir defendiendo la independencia de su país, con la fé de Hidalgo y Zaragoza, con la constancia de Guerrero y Degollado, fé y ejemplo que se necesitan y un temple de alma muy elevado, para continuar agrupados al rededor de una bandera, que los que la sigan tendrán por algún tiempo, las montañas por palacios, los desiertos por cuarteles, las raíces por alimento, y su tostado cutis por uniforme de gala. Distinta suerte espera el que separándose de nuestras filas, reconozca y ofrezca sus servicios al príncipe austriaco, quien con los millones que por un empréstito oneroso ha conseguido en Europa con la influencia y utilidad de Napoleón III, podrá pagar bien en el país á sus vasallos por algún tiempo, y los que quieran ofrecerle sus servicios como soldados, no tienen mas que inclinar un poco la cabeza y doblar la rodilla, y en recompensa tendrán sueldo corriente, cómodo alojamiento, suntuoso uniforme, espléndidos banquetes y todas las distracciones y comodidades que proporciona una corte régia.

Le ofrezco á todos y cada uno de vosotros, que no se considere con la fuerza y voluntad necesaria para seguir la bandera de la República, expedirle su pasaporte, darle cuantas garantías apetezca, hasta atravesar nuestra línea, y los recursos necesarios hasta presentarse á su señor.

Y los que sigan la bandera de los republicanos, desde hoy, su única distracción será el manejo del arma, sus paseos las forzadas marchas, su distracción el combate, y su recompensa y orgullo el mostrarse generosos venciendo, y dignos vencidos.”

Concluido el anterior discurso aclamaron todos los Ciudadanos presentes á la República, á su digno PRESIDENTE CONSTITUCIONAL, y convinieron en que:

Considerando la necesidad que hay de manifestar ante el mundo civilizado, la repulsa que la Nación hace para no admitir en su seno otras instituciones que no sean las democráticas, emanadas de su Código Fundamental de 1857 y sus leyes de reforma.

Que es preciso arrojar un mentís en la frente del aventurero austriaco, que tiene la osadía de titularse Emperador de México llamado por el pueblo.

Se adhieren en un todo á la acta levantada por los Ciudadanos Generales y demás Jefes y Oficiales que se hallaban en la capital del Estado el día 21 del presente y que á la letra dice:

“Considerando que desde que la Nación por el heroico esfuerzo de sus hijos se emancipó del dominio de los borbones de España, ha manifestado constantemente su firme y resuelta voluntad de existir constituida como República democrática representativa:

Que este principio ha permanecido incólume, á pesar de los diversos partidos políticos en que se ha dividido el país; que la Nación se hallaba constituida y en el libre uso de sus derechos cuando fué invadida por el Ejército de Napoleón III, que faltando á la fé de los tratados y aprovechando las posiciones que se le habían concedido amigablemente, avanzó sobre Puebla de Zaragoza;

Que la junta de traidores nombrada por Saligny no tuvo derecho para salvar la forma política de la República en una monarquía despótica, rindiendo la magestad nacional á los pies de un monarca extranjero de la raza que más ódia las libertades de los pueblos que subyuga, y que se ha obligado á pagar una suma fabulosa, para cuya satisfacción sería menester triplicar las contribuciones y arrancar de raíz la riqueza pública;

Que la Nación ha conquistado la igualdad social, la supremacía del poder civil y

la tolerancia religiosa como el principio fundamental de sus instituciones, protestan:

1º Que sostendrán la independencia de México contra cualquiera Nación, raza ú hombre que pretenda avasallarla;

2º Que desconocen al monarca austriaco que se llama Emperador de los Mexicanos, y que contra sus absurdas pretensiones sostendrán la República democrática representativa:

3º Que sostendrán la supremacía del poder civil y la tolerancia religiosa, establecida por las leyes de reforma, y sancionada por la civilización del siglo y por la voluntad nacional.

Y estando conformes todos los asistentes, el Ciudadano General en Jefe de la División manifestó suma complacencia al verse rodeado de tan dignos hijos de México á quienes se honra de mandar; conviniendo igualmente todos manifestar al Ciudadano General en Jefe de la línea, que ellos también adoptan como símbolo de fé y aclamación de victoria las palabras que el mismo Ciudadano General adopta para sus banderas, y que por el cumplimiento de ellas, derramarán gustosos su sangre en aras de la patria en que se defenderán los derechos de INDEPENDENCIA REPUBLICANA Y REFORMA.—Mariano Escobedo, General en Jefe.—F. Vazquez Aldana, Mayor general.—José Alvarez, Jefe Político del Distrito.—Macario González, Coronel Jefe de la sección de su nombre.—Rómulo Pérez, Teniente Coronel del batallón Morelos.—Julián Torres, Teniente Coronel, Jefe de la Legión de honor.—José M. Benítez, Comandante del batallón Morelos.—Romualdo Zárate, Comandante de batallón, Ayudante del General en Jefe de la División de operaciones.—Juan N. Castellanos, Jefe de la sección sanitaria.—Joaquín G. Relón, Comandante de escuadrón, Ayudante del General en Jefe de la división de operaciones.—Manuel Alvarez, Comandante Capitán del batallón Exploradores.—Pomposo Guerrero, Capitán 1º de Artillería.—Capitanes: Fausto Romero, Cristóbal Díaz-Ordaz, Manuel Saavedra.—Ayudante 1º de la sección sanitaria, Patricio Hernández, José E. Vera, Apolinar García, Hipólito Tinoco, Máximo Velasco, Miguel Verdejo, Pablo Mayoral, M. González, Mónico Almeida, Casimiro Ramírez, Florencio Muñoz.—Tenientes, José M. Mora, Pedro Toro, José M. Robles, Joaquín Olivera, Apolinar Ríos, Lauro Candiani, Guadalupe López, Rafael Acevedo, Leandro Martínez, Jacinto Rivas, Guadalupe Reyes, Leonides Castellanos, Juan L. Castellanos.—Subtenientes: Bartolo Tilio, Antonio Salazar, Pedro Saumano, Justiniano Figueroa, Bartolo Rey, P. Chotlán, G. Ojeda, Anastasio C. Salgado, Luis Aldeco, Julio Avendaño, Benigno Mauro, M. Moreno, R. Mendoza, Francisco Ramírez, Cosme Ortiz, Agustín Varela, José I. Olivera, Manuel Sabaira.—Alférez: Mariano Arias, Juan Márquez, Pedro Márquez, Antonio Reyes, José Rosas Hernández.—Sargentos primeros: Justo Belmontes, Manuel Velasco, Cecilio Ruiz, Casimiro Mesinas, Marcelino Sánchez, Gabino Calvo.—Sargentos segundos: Luis Cruz, José M. Solís, José Ramírez, Francisco López, Genaro Herrera, Dionisio González, Marcelino Robledo.—Cabos: Celedonio Corona, Teodoro García, José Calderón, Faustino Carriola, Juan Rodríguez, Marcial Acevedo, Mariano Herrera, Encarnación Sánchez, Francisco Hernández, Jesús Enriquez, Antonio Ortega.—Soldados: Jacinto García, Isidoro Salinas, José García, Ponciano Guzmán, Juan Rojas, Mariano Acevedo.

“Línea de Oriente.—Brigada de Caballería—Cuerpo Legión del Norte.—En la villa de Yanhuitlán, á los veintiocho días del mes de Junio de mil ochocientos sesenta y cuatro, reunidos los Ciudadanos Jefes y Oficiales del expresado:

Considerando: que juna monarquía en la República Mexicana, no es conveniente ni de alguna manera justa y legal, porque los que la han querido establecer no les asiste el suficiente derecho para constituirla, pues contraría del todo á los principios democráticos adoptados generalmente en el país; y considerando un ultraje directo é imperdonable á todo mexicano honrado y celoso de su patria y principalmente á los que fundados en principios libremente constituidos han defendido con las armas la

integridad de la República y la forma de Gobierno establecido por la voluntad nacional; protestamos á nombre de nuestra Nación y nuestra bandera, no admitir monarquía ó Gobierno alguno que no sea espontáneamente electo por el pueblo. En el concepto de que obrando conforme á nuestros deberes no omitiremos medio alguno hasta restablecer el Gobierno Constitucional en la República.

Independencia y Reforma. Yanhuitlán, Junio 28 de 1864.—Gerónimo Treviño, Teniente Coronel.—Basilio Garza, Comandante de Escuadrón.—Jesús Treviño, Capitán.—Joaquín G. Leal, Capitán.—Higinio Villareal, Capitán.—Leonardo Villareal, Capitán.—José M. Certuche, Capitán.—Miguel Bustillos, Capitán 2º Ayudante.—Francisco Olivares, 2º Ayudante.—Antonio Mendoza, Teniente.—Macario Martínez, Teniente.—Francisco González, Alférez.—Agustín Rodríguez, Alférez.—Antonio Canales, Alférez.—Matías de la Cruz, Alférez.—Jesús M. Castillo, Alférez.—Por la clase de Sargentos primeros: Darío Gómez, Ignacio Vallejo, Guadalupe Aguirre.—Por la clase de Sargentos segundos: Francisco García, Victoriano Ayala, Casimiro Moreno.—Por la clase de cabos: Inés Beltrán, Estévan Torres, Atanasio Arriaga.—Por la clase de soldados: Bruno Ortega, Juan Nepomuceno Luna, Santos Dávila.

“Jefatura Política del Distrito de Etna.—Por no desvirtuar en manera alguna el acto libre y espontáneo que ejecutaron los Ciudadanos de esta villa y de todo el Distrito, protestando, sin intervención de mi autoridad, contra la dominación de Maximiliano, no quise aparecer con mi firma en ninguna de las actas que levantaron, dejándoles llevar íntegra la gloria que llamara su patriotismo; pero cuando está cumplida mi propuesta, porque están en ese Gobierno las actas que contienen las solemnes protestas que deben convencer á los traidores de que los hijos del Estado de Oaxaca no aceptan la dominación; cumple ya á mi deber como mexicano unir mi firma á las de aquellos que han manifestado ser dignos de llevar su nombre y como Jefe Guardia Nacional unir mi voz y firma también á la de los dignos Generales, Gefes y Oficiales, protestando como desde luego protesto con toda la efusión de mi alma, que desconozco y jamás reconoceré al titulado Emperador de México Fernando Maximiliano, ni á otro alguno que usurpando los derechos de la Nación Mexicana libre é independiente, se abrogare el de mandarla contra su voluntad ó fuere puesto por la fuerza de las naciones extranjeras.

Al hacer esta protesta ofrezco mi espada en defensa de mi patria y de sus derechos altamente ultrajados, y en defensa también del gobierno general y sus leyes de reforma emanadas del plan de Ayutla y las que en lo sucesivo diere, pidiendo como gracia especial al Ciudadano General de Oriente, utilice mi persona así como los servicios de los ciudadanos Vicente Pelaez y Manuel Mora, unidos á mí en sentimientos, en la primera campaña que abriese contra los franceses y traidores.

Dígnese vd. como se lo suplico, hacerlo así presente al Ciudadano Gobernador y Jefe Militar del Estado, para que si lo tuviere á bien, se sirva aceptar mi ofrecimiento, y darle publicidad en el “Periódico Oficial” á esta comunicación para que conste la protesta que hago.

Me es grato por esta vez tributar á vd. homenajes de mi aprecio y respeto.

Independencia, Libertad y Reforma.—Etna, Julio 15 de 1864.—José Segura.—Ciudadano secretario general del superior gobierno del Estado.—Oaxaca.

En el cuartel de Ingenieros de esta ciudad, á los veintidos días del mes de Junio de mil ochocientos sesenta y cuatro, reunidos los ciudadanos oficiales y clase de tropa de la compañía del arma expresada, por cita del ciudadano Comandante de ella, expuso el último: que aunque la disciplina de los soldados que tiene el honor de mandar, podía dispensarlo de advertirles la necesidad en que se encuentran de vencer ó

morir en la campaña á que nos ha obligado la infame traición, no quiere hacer uso de tal dispensa para corresponder dignamente á los ciudadanos que con entera voluntad han formado una compañía en que se refleja el más ardiente patriotismo, las más apreciables virtudes republicanas: que por consiguiente iba á darles á conocer ligeramente la situación del país recordándoles el pasado, manifestándoles el presente y pintándoles el porvenir: lo que hecho á grandes trazos, aunque de mucho relieve, fué seguido de estas palabras:

“Habiendo protestado la ciudad entera y los ciudadanos generales, jefes y oficiales de esta guarnición contra los actos del llamado imperio, hago presente á la compañía, que tanto yo, como los oficiales, hemos estampado nuestras firmas en la protesta, como muestra de decisión en no consentir jamás el dominio de la tiranía ejercida por nacionales ni extranjeros; como seguridad de que obramos de corazón, como promesa de preferir la muerte del libre á la vida del esclavo, como prueba, en fin, de que conocemos el valor de la dignidad, que han desconocido los traidores.

“Tengo gran confianza en el apoyo de la compañía, puesto que diariamente está probando con su conducta, que al presentarse á servir voluntariamente los individuos de ella, no lo han hecho sólo para asegurar la subsistencia que con descanso les proporcionaría su trabajo en los talleres ó en el campo; sino por lo contrario, para sacrificarse por la patria, por el honor y por la libertad, único patrimonio que pueden dejar á sus hijos. Por lo tanto, no vacilo en proponerles que firmen la siguiente protesta, si no desean introducir en ella alguna modificación.”

1º Apoyarémos con nuestras bayonetas la protesta que han firmado ayer nuestros dignos generales, jefes y oficiales.

2º Prometemos marcar á nuestros hijos, con nuestra sangre, el camino que á nosotros nos enseñaron nuestros padres al emanciparse del poder español, y que la traición ha extraviado.

3º Serémos ciegos en la obediencia á nuestros superiores, firmes para combatir á la farsa llamada imperio é incansables para defender los derechos del pueblo.

Al terminar la lectura de esta protesta y antes de sujetarla á examen, fue aprobada por una entusiasta aclamación y firmada en seguida.

Joaquín Yaguno, sargento 1º—Nicolás Vázquez, sargento 2º—Cristóbal Castellanos, sargento 2º—José Aquino, cabo.—Mónico Díaz.—Tereso Agüero, sargento 2º—Casimiro Salgado, sargento 2º—José de la Rosa, cabo.—Rosalino Gutiérrez, Cabo.—Basilio Grijalva, cabo.—Telésforo Velásquez, cabo.—Juan Huerta, cabo.—Por los soldados de primera clase, J. Benigno Huerta.—Jose Colmenares.—Por los soldados de segunda clase, Pablo Martínez.—Rómulo Mendoza.—Rosalino Suárez.—Juan Inocente, cabo.—José M. Núñez, cabo.—Cesáreo Crespo, cabo.—Andrés Rojas, cabo.—Francisco Rojas, cabo.—Francisco Arjona, cabo.—Jesús Cortés.—Lorenzo P. Castro, capitán primero.—José P. Núñez, capitán segundo.—Manuel Moncada, teniente.—José Ignacio Alvarez, teniente secretario.

En el salón de sesiones del ayuntamiento de la Heroica villa de Ejutla, á los diez y nueve días del mes de Junio de mil ochocientos sesenta y cuatro, reunidos los municipales que lo forman y otros muchos vecinos que se citaron con el objeto de hacerles conocer la situación que atraviesa la República y el ataque que sufren las instituciones que la nación se ha dado, que ha conquistado con su sangre, y que por lo que toca á esta villa seguirá sosteniéndolas, y

Considerando: que es un hecho consumado que algunos mexicanos, indignos de este nombre, queriendo convertir á nuestra República en un imperio, han traído á un extranjero para que rija y gobierne, hollando nuestras instituciones y forma de gobierno:

Que para conseguir tan ridículo como infame designio, han sostenido que el resto de la Nación está conforme con él, cuando la mayoría de ésta, según lo que se ha

visto, repele aquel envilecimiento, siendo incapaz de tal degradación, especialmente esta villa:

Que el silencio de los pueblos sería hoy un crimen, porque indicaría al menos una indiferencia ó tolerancia punible y vergonzosa que no tiene Ejutla, la cual ha sostenido y sostendrá la independencia nacional; por tales consideraciones el municipio y vecinos que firmarán al fin, protestan:

1º Que rechazan, con toda la dignidad de que es capaz un pueblo libre, la dominación extranjera, sea cual fuere el nombre ú título del opresor.

2º Que sostendrán sin esquivar sacrificio de ninguna clase, la forma republicana representativa popular, la independencia y supremacía del poder civil, las leyes de reforma sancionadas por el pueblo y las que en lo sucesivo expida el gobierno legítimo é independiente de la Nación.

Y acuerdan que de esta acta se saquen las copias necesarias, remitiendo una al superior gobierno del Estado, por el digno conducto del ciudadano jefe político, pidiendo á aquel que, si lo tuviere á bien, le mande dar publicidad posible para conocimiento del público, y especialmente del de la antigua capital de la República.

Dando por terminado el acto firmaron los CC. Pascual Brena.—Pablo Velasco.—Florencio Calderón.—M. Gutiérrez.—Manuel María Díaz Ordaz.—Juan Agustín Quintas.—José Domingo Carreño.—Filomeno Jiménez.—Esteban Aragón.—Joaquín Ramírez.—Felipe de J. Sanginés.—José V. Gracida.—Justo Ramírez.—Juan José Coronado.—Pedro García.—Tomás Gallardo.—José María Canseco.—Vicente Carmona.—Gil Carmona.—Ciriaco Pacheco.—Nicolás Carmona.—A. Aragón.—Hipólito Férra.—Secundino Aragón.—Anastasio Salmerón.—Marcos Villar.—Mariano Casas.—José Ignacio Villafaña.—Martín Castañeda.—Rafael García.—Manuel Carmona.—Andrés Cabrera.—Teodoro Vázquez.—Nicolás Arpide.—Miguel Aguillón.—Cosme Palafox.—Crescencio Inés Santaella.—Maximiano Vargas.—Julio Pacheco.—Pascasio Cruz.—Dionisio Francisco Gómez.—José Vicente Gallardo.—Manuel Vázquez.—Sotero Villafaña.—Apolonio Sierra.—Cornelio Rojas.—Antonio Reyes.—Justo Aragón.—Viviano Ríos.—José Gallegos.—Domingo Sierra.—Félix Mendoza.—Gabino Herrera.—Antonio de la Rosa.—Esteban Rosalino Pacheco.—Basilio Gómez.—Juan Luis Gómez.—Felipe Joaquín.—Marcos Aragón.—Pedro Pascual.—Perfecto Aragón.—José María Pérez.—Antonio Martínez.—Zenón Gómez.—Blas Rodríguez.—Mauricio Pacheco.—Cirilo Roque.—Martín Rojas.—Albino Jiménez.—Dionisio Joaquín.—Nabor Gómez.—Santiago Hernández.—Ramón Pacheco.—Pedro Simón Gómez.—Juan de Dios Ventura.—Cornelio Santos.—Isidoro Pacheco.—Gerónimo Astudillo.—Mucio García.—Marcelino Hernández.—Bartolo Barrita.—Luis G. Barrita.—Joaquín Morales.—Pedro Jáuregui.—Julio Ventura.—Catarino Ramírez.—Cristóbal Hernández.—Secundino Ventura.—Francisco Ruiz.—Paulino Martínez.—Luis Reyes.—José Antonio Aragón.—José Nicanor Cruz.—Juan José Cruz.—Nestor Pacheco.—Manuel Díaz.—Romualdo Canseco.—Apolinar Copar.—Felipe Ortega.—Juan Blanco.—Victoriano Ramírez.—Juan Nepomuceno Pacheco.—Manuel Aragón.—Marciano Hernández.—Manuel Sierra.—Miguel López.—Santiago Vázquez.—Manuel Luna.—Esteban Martínez.—Antonio López.—Francisco Cruz.—Rito Canseco.—Rosalino Canseco.—Vicente Zavaleta.—José Rosario.—José Manuel Pacheco.—Francisco Morales.—Tomás Ríos.—Sebastián Ortiz.—Anastasio Alonso.—Felipe Díaz.—Antonio Gómez.—Carlos Rojas.—José Canseco.—Hermenegildo Aragón.—Macedonio Aragón.—Teodoro Revilla.—Joaquín Valencia.—Juan G. Reyes.—Rosalino Ramírez.—Toribio Santos.—Mariano Ramírez.—Ramón Ramírez.—Angel Cruz.—Sebastián Carrillo.—Francisco Aguilar.—Calixto Gómez.—José Antonio Santos.—Martín Lucas.—Cecilio Cruz.—Tiburcio Olivárez.—Juan José Arenas.—José Monroy.—Procopio Ramírez.—Braulio Espinosa.—José G. Gómez.—Crisóstomo Díaz.—Epifanio Monroy.—Juan L. Ríos.—Tomás Pérez.—Ramón Nonato Arenas.—Isidro Pérez.—Manuel Arenas.—Ignacio Zárate.—José Brena.—Laureano Cruz.—Luis Pérez.—Francisco Aguilar.—Juan Blanco.—Julio López.—Matías Secundino.—Hermenegildo Canseco.